

COALICIONES ELECTORALES (3)

EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

MADRID. (PUEBLO, por Francisco MARTINEZ.)

La coalición electoral Equipo de la Democracia Cristiana está integrado por la Federación Popular Democrática (Gil-Robles y Gil-Delgado), Izquierda Democrática (Ruiz-Giménez) y Unión Democrática del País Valenciá. El Equipo representa una opción moderada independiente a la oficial del Centro Democrático, que, pese a las continuas invitaciones de éste, se ha excluido voluntariamente del mismo. A efectos de la presentación ante la Junta Electoral Central de esta coalición, no forman parte de la misma los tres partidos de las nacionalidades que también están integrados en el Equipo (Partido Nacionalista Vasco, Partido Popular Gallego y Unión Democrática de Cataluña), que han preferido presentarse con sus siglas de grupo debido a las características de sus electores respectivos. Sin embargo, esta exclusión de la coalición electoral no representa en absoluto ninguna escisión dentro del Equipo Demócrata Cristiano.

Tanto F. P. D. como I. D. son creados por hombres que en su tiempo estuvieron vinculados a la C. E. D. A. (Confederación Española de Derechas Autónomas), pero los dos grupos mantienen, por su trayectoria de lucha, posiciones distintas a la vieja C. E. D. A.

Brevemente, su historia es la siguiente: En 1958 se constituye Democracia Social Cristiana en torno a Gil-Robles, que ha vuelto del exilio en 1953. En 1974 el grupo participa en la creación de la Plataforma de Convergencia junto a su homólogo I. D. y en 1976 D. C. S. pasa a denominarse Federación Popular Democrática. Por su parte, Izquierda Democrática se forma también en 1958, bajo la figura de Manuel Giménez Fernández, ex ministro de la República y miembro también de la C. E. D. A. En 1966 se produce una escisión dentro de I. D. (más adelante nos referimos a ella), y en 1969, al fallecer Giménez Fernández, toma la dirección de I. D. el ex ministro Ruiz-Giménez. A pesar de las diferencias de criterios entre I. D. y F. P. D., los dos grupos se integran en el Equipo Demócrata Cristiano, que agrupa a la familia demócratacristiana del Estado español.

Sólo el Partido Democrático Cristiano (Alvarez de Miranda) no se encuentra integrado en el Equipo, al escindirse de Izquierda Democrática cuando se planteó su ingreso en la Platajunta, donde estaba el Partido Comunista. El P. D. C. nace de la unión del grupo que encabeza Alvarez de Miranda (P. P. D. C.) y la Unión Democrática Española, que tuvo como líderes a dos antiguos ministros de Franco, Silva Muñoz (hoy en Alianza Popular) y Monreal Luque, y que contó también con la presencia del actual ministro de la Presidencia. La causa por la que toda la familia demócratacristiana no esté hoy en el Centro Democrático es por la posición del Equipo de no querer integrarse en una opción moderada oficialista. Y una de las causas por las que el grupo de Alvarez de Miranda sí esté incluido en el Centro y no vaya a participar en las elecciones con sus homólogos del Equipo es la cuestión de las nacionalidades. Mientras el Equipo está integrado por partidos de las nacionalidades vasca, gallega y catalana y busca fórmulas federalistas basadas en las autonomías nacionales, el P. D. C. opta, como todo el Centro Democrático por la opción regionalista.

Apuntadas estas cuestiones, pasamos a relacionar los aspectos ideológicos de la coalición electoral que nos ocupa. El objetivo último de F. P. D. es la implantación de un régimen democrático, como instrumento para una profunda transformación social, dirigido a que «ningún grupo o clase domine sobre los demás». Su ideario está inspirado en los principios del humanismo cristiano. Aboga por el «federalismo como estructura política y el occidentalismo como forma de gobierno». Izquierda Democrática tiene como objetivo último la liberación integral del hombre frente a todas las opresiones hasta «llegar a la construcción de una sociedad sin clases». Aboga por la socialización gradual, participación de la empresa a través de «la autogestión y la cogestión y el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de las comunidades regionales».

El Equipo propugnará en las próximas Cortes Constituyentes la elevación a norma constitucional de los derechos humanos, individuales y sociales, reconocidos en las convenciones internacionales; la forma federal del Estado, con una distribución de competencias políticas entre los países y regiones del Estado dentro de una solidaridad entre todos ellos; la división de los poderes, con un legislativo bicameral, compuesto por una Cámara elegida por sufragio universal, directo y secreto, y otra integrada por representantes de las comunidades políticas federadas; un Ejecutivo designado por el legislativo; un poder judicial independiente y autogobernado, completado por un Tribunal Federal de Garantías y Constituciones. La libertad religiosa y la aconfesionalidad del Estado. Y el derecho de trabajadores y funcionarios de constituir libremente sindicatos, independencia de éstos y gestión respecto del Poder público.